

Plataforma contra la medicalización del niño

Juan Pundik Knapheis -Psicoanalista. Miembro de la AMP-ELP y Presidente de FILIUM - Asociación para la Prevención del Maltrato al Hijo- hace un llamamiento a denunciar ante la opinión pública las graves consecuencias que puede tener la decisión de la Agencia Europea del Medicamento de autorizar el medicar con fluoxetina (Prozac®) a niños, a partir de los 8 años, en casos de diagnóstico de depresión. Propone constituir una Plataforma contra la medicalización del niño y la administración de fluoxetinas, paroxetinas y anfetaminas durante la infancia, por las comprobadas reacciones adversas de su ingestión. A continuación se incluye el texto de la carta con la cual se convocó a la conformación de la Plataforma contra la medicalización del niño y, luego, la de la carta que dicha Plataforma envió a Don José Manuel Durao Barroso, Presidente de la Comisión Europea

Madrid, 31 de julio de 2006

Estimado/a colega:

PROZAC PARA NIÑOS

Tal como ha sido difundido por los medios de comunicación, la Agencia Europea del Medicamento ha emitido un dictamen favorable para medicar con fluoxetina (Prozac®) a niños, a partir de los 8 años, en casos de diagnóstico de depresión. A partir de que la Comisión Europea conceda su autorización formal, la cual se da por descontada, esta medida tendrá plena validez para los médicos y el sistema sanitario español. Como consecuencia de ello a los niños españoles ya se les podrá administrar Prozac. El clorhidrato o hidrocloreuro de fluoxetina que se comercializa en nuestro país con las denominaciones de Prozac®, Adofen® y Reneurón®.

En la información, que ofrece el laboratorio, en cada envase de Prozac®, advierte acerca de las posibles reacciones adversas que su ingestión pueden producir incluyen: ansiedad, nerviosismo, insomnio, somnolencia, astenia, temblor, sudoración, anorexia, náuseas, diarrea, mareo, cefalea, sequedad de boca, dispepsia, vómitos, síncope, arritmia cardíaca, anomalías en las pruebas de función hepática, hipo e hipertiroidismo, aumento del tiempo de hemorragia, síndrome cerebral agudo y convulsiones.

En el prospecto de otra marca de fluoxetina denominada ADOFEN® se agregan, a las reacciones adversas descritas en el del PROZAC®, las siguientes: prurito, urticaria, reacción anafilécticoide, vasculitis, síndrome neuroléptico maligno, fotosensibilidad, secreción inadecuada de hormona antidiurética, equimosis, reacciones maníacas, alteraciones del sueño, de la concentración o del pensamiento, problemas miccionales, priapismo, disfunción sexual, alopecia, visión borrosa y midriasis.

El Doctor Prakash S. Masand, un experto de fama mundial, contratado por uno de los laboratorios farmacéuticos más poderosos GlaxoSmithKline elaboró un informe en el que comienza diciendo que: "A pesar del conocimiento, aceptación y disponibilidad cada vez mayores de antidepresivos eficaces, el diagnóstico y el tratamiento de la depresión continúan siendo inadecuados. Las tasas de recurrencia y recidiva pueden ser de hasta un 80%, los fracasos terapéuticos son frecuentes (40% a 60%) y hasta un 20%

de los pacientes continúan recibiendo un tratamiento inadecuado." Más adelante el investigador agrega el dato de que "el coste del tratamiento de la depresión se estima en 43.700 millones de dólares al año tan sólo en Estados Unidos."

En una comunicación, de EFE del 22.07.2006, la FDA (Federal Drugs Administration de U.S.A.) alerta acerca de los problemas **mortales** que pueden provocar los medicamentos contra la depresión. El organismo regulador del Gobierno de los EEUU advirtió que los antidepresivos como el Prozac y Zoloft pueden aumentar las **conductas suicidas** en niños y adolescentes.

Desde FILIUM-Asociación para la Prevención del Maltrato al Hijo, hacemos un llamamiento a la población en su conjunto, y a los profesionales que correspondan, para denunciar ante la opinión pública de las graves consecuencias que puede tener esta decisión, para constituir una Plataforma contra la medicalización del niño y la administración de fluoxetinas, paroxetinas y anfetaminas durante la infancia.

Si estás de acuerdo en formar parte de esta plataforma y refrendar las cartas que estamos enviando a la Presidencia de la Comisión Europea solicitando que no autorice la administración de fluoxetina en la infancia envíanos un correo comunicándonos tu adhesión que incluya: Nombres y Apellidos completos, N° y características de tu documento de identidad, dirección completa y datos curriculares en caso de haberlos.

Juan Pundik Knapheis - Miembro ELP-AMP.

Presidente de FILIUM-Asociación para la Prevención del Maltrato al Hijo

Asociación Civil sin fines de lucro de ámbito nac. nº 23.960 de 1977

Miembro del Comité ONG de Naciones Unidas

y de la PLATAFORMA CONTRA LA MEDICALIZACIÓN DEL NIÑO

Asura, 95 28043 Madrid

Tel. 91 388 63 10 Fax. 91 759 82 81

E-mail: filium@arrakis.es

Texto de la carta enviada al Presidente de la Comisión Europea

Madrid, 31 de julio de 2006

Excelentísimo Presidente
de la Comisión Europea
Don José Manuel Durao Barroso

Estimado Señor:

En mi carácter de Presidente de la ya constituida PLATAFORMA CONTRA LA MEDICALIZACIÓN DEL NIÑO le reitero a usted la solicitud de que no autorice el dictamen favorable de la Agencia Europea del Medicamento a la administración de fluoxetina en la infancia.

Reitero también que la fluoxetina puede producir graves efectos adversos. En España la fluoxetina se comercializa con las denominaciones de Prozac®, Adofen® y Reneurón®.

En la información, que ofrece el laboratorio, en cada envase de Prozac®, advierte acerca de las posibles reacciones adversas que su ingestión pueden producir incluyen: ansiedad, nerviosismo, insomnio, somnolencia, astenia, temblor, sudoración, anorexia, náuseas, diarrea, mareo, cefalea, sequedad de boca, dispepsia, vómitos, síncope, arritmia cardíaca, anomalías en las pruebas de función hepática, hipo e hipertiroidismo, aumento del tiempo de hemorragia, síndrome cerebral agudo y convulsiones.

En el prospecto de otra marca de fluoxetina denominada ADOFEN® se agregan, a las reacciones adversas descritas en el del PROZAC®, las siguientes: prurito, urticaria, reacción anafilécticoide, vasculitis, síndrome neuroléptico maligno, fotosensibilidad, secreción inadecuada de hormona antidiurética, equimosis, reacciones maníacas, alteraciones del sueño, de la concentración o del pensamiento, problemas miccionales, priapismo, disfunción sexual, alopecia, visión borrosa y midriasis.

El Doctor Prakash S. Masand, un experto de fama mundial, contratado por uno de los laboratorios farmacéuticos más poderosos GlaxoSmithKline elaboró un informe en el que comienza diciendo que: "A pesar del conocimiento, aceptación y disponibilidad cada vez mayores de antidepresivos eficaces, el diagnóstico y el tratamiento de la depresión continúan siendo inadecuados. Las tasas de recurrencia y recidiva pueden ser de hasta un 80%, los fracasos terapéuticos son frecuentes (40% a 60%) y hasta un 20% de los pacientes continúan recibiendo un tratamiento inadecuado." Más adelante el investigador agrega el dato de que "el coste del tratamiento de la depresión se estima en 43.700 millones de dólares al año tan sólo en Estados Unidos." Refiriéndose al mecanismo con el que actúan los antidepresivos, el investigador, además de mencionar las reacciones adversas ya descritas advierte que "el bloqueo de recaptación de noradrenalina, serotonina y dopamina produce una toxicidad neurológica que incluye crisis epilépticas."

En una comunicación, de EFE del 22.07.2006, la FDA (Federal Drugs Administration de U.S.A.) alerta acerca de los problemas **mortales** que pueden provocar los medicamentos contra la depresión. El organismo regulador del Gobierno de los EEUU advirtió que los antidepresivos como el Prozac y Zoloft pueden aumentar las **conductas suicidas** en niños y adolescentes.

A la fecha de hoy han manifestado su adhesión a esta PLATAFORMA CONTRA LA MEDICALIZACIÓN DEL NIÑO los siguientes profesionales universitarios con sus datos completos de identidad que tenemos a su disposición en nuestras oficinas cuyos nombres son: **PSICÓLOGOS CLÍNICOS:** Estrella Hernández Rioja (DNI 48 889 549), Sandra González Pini (NIE X-3749399-P), Laura Arias (NIE X-2409630-N), Celeste Stecco (Tarjeta de Residencia X-3484375-J), María Cristina Rebollo (LC N°: 559 14 79), Sara Carrillo (DNI 534 45 548-B), Hamlet Alejandro Alfonso Lateulade (NIE X-4663757-R), Graciela Adela Reolon Ontaneda (NIE X-4663761-M), Laura Canedo Pardo (DNI 35098697-F), Mónica Prandi (DNI 13030039), Ma. Vanessa Pedraza (Credencial para votar IFE. Clave de elector PDMDVN77101109M700), Rosario Castillo Mayén (DNI 44373500-Z), Araceli Alonso Delgado (DNI 12737483-Z), Teresa Ballester (DNI 38393472-D), M^a Cristina Oleaga (LC 6145481), M^a Alicia Olmos (DNI 13539011), Juana Luisa lloreto (Pasaporte n° 5693993), Maribel Aranjuelo (DNI 15848910-R), Lucila Donnarumma (DNI 5798295), Paula Chaparro Pardo (DNI 52992564-N), María Benito Sánchez (DNI 51423107-Y), Carmina Gutiérrez Rubio (DNI 672321-P), Luis Andrés Fernández Sánchez

(DNI 8944192), Herminia Pascual Gil (DNI 3041158-Y), Cristina Martín Sánchez (DNI 05390539-Y), Gisella Untoiglich (15145), Ruth Sonnabend Gamarnik (DNI 46568080A). **MÉDICOS:** Sandra González Pini (X-6581505-D), Rolando Guillermo Gianzone (DNI 6070421), Bernardino César Horne (RNE W01348-S), Jose Ángel Rodríguez Ribas (DNI 42062858-K), Romulo Lander (1861142), Teresa Ferrer Martínez (19457809-Q). **OTRAS PROFESIONES UNIVERSITARIAS:** Diana Álvarez (DNI 2533731-M), Rita Patricia Otero Serrano (DNI 50851152-S), Zacarías Marco Pastor (DNI 826203-C), Gustavo Sardo González (Cédula de Identidad 1251302-7 Uruguay), Lucía Villanueva (NIE X-1504297-P), Adriana Micaela Cellitti (X-3883868-L), Carolina Martínez Linares (DNI 41011071-R), Luis Manzano Guillén (DNI 50734384-H), Nieves Onrubia Pérez (DNI 3413767-S), Sandra Espino Datsira (44190869-A), Jacqueline Benvenisti (DNI 37612655-L), Abel Montero Oreja (DNI 51672642-Z), Elena Jiménez Morales (DNI 5372951-J), Juan Ignacio Laborada Folgado (DNI 44428351-X), Manuela Morales Cruz (DNI 8955322-L), Rosario Rodríguez Basalo (DNI 00821129-Y), Mario José Pieiga (DNI 12310653), Jesús Gómez Ayet (DNI 51613549-P), Nilda Victoria Puceiro (L.C. 3034851). **PSICOANALISTAS:** Antonio Múgica Ariño (DNI 14250412-A), Juan Carlos Tazedjián (DNI 25392743-F), Paloma Blanco Díaz (DNI 25080633-F), F. Manuel Montalbán (DNI 25105786-K), Milagrosa Ruiz Díaz (DNI 50303656-B), Iván Pérez Cereceda (DNI 14304151-Z), Eloísa Cano Hutton (DNI 51060307-P), Bernardo Mateu Camargo (DNI 52366126-W), Elvira Escalante (DNI 11538756), Ana Maeso Maeso (51633136-E), M^a Luisa de la Oliva (DNI 383928-N), Juan Carlos Nieto Ramos (DNI 51348786-K), Blanca Cervera Rico (DNI 50211718-G), Amalia Cortés Navajas (DNI 786493-P), Adoración Menéndez Martínez (DNI 50036814-S), M^a Teresa Rodríguez (Pasaporte n° 06653298-F), Carmen Atance Posadas (DNI 02191541-D), Carmen Bermúdez García (DNI 50942334-W), Matilde Caballo Andújar (DNI 07238374-K), Cándido Vaquero Cuadrado (DNI 51171994-F).

Entre las adhesiones recibidas las hay de catedráticos de universidad y de presidentes de asociaciones que lo han hecho en representación de las mismas.

A medida que sigan llegando las adhesiones se las haremos conocer por este mismo medio.

Agradeceremos que en uso de sus prerrogativas legales no autorice la administración de fluoxetina en la infancia y la preserve así de males mayores.

Saluda a usted muy cordial y esperanzadoramente,

Juan Pundik Knapheis - D.N.I. 05271446-F
Presidente de FILIUM-Asociación para la Prevención del Maltrato al Niño
Asociación Civil sin fines de lucro de ámbito nac. n° 23.960 de 1977
Miembro del Comité ONG de Naciones Unidas
y de la PLATAFORMA CONTRA LA MEDICALIZACIÓN DEL NIÑO
Asura, 95 28043 Madrid
Tel. 91 388 63 10 Fax. 91 759 82 81
E-mail: filium@arrakis.es

